

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 096

San Isidro, 31 ENE 2023

### LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

**VISTO:** El Informe N° 000055-2023-0900-GGP/MSI de la Gerencia de Gestión de Personas; y

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 012 del 03 de enero de 2023 se designó en el cargo de Subgerente de Planeamiento y Presupuesto, a don Gines Nilo Mendoza Alviño, contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, con el informe del visto la Gerencia de Gestión de Personas pone en conocimiento del otorgamiento, mediante Resolución Gerencial N° 042-2023-0900-GGP/MSI, de la licencia por fallecimiento de familiar directo con goce de remuneraciones al servidor GINES NILO MENDOZA ALVIÑO, SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, por los días 30 y 31 de enero de 2023, y recomienda disponer la encargatura correspondiente;

Que, estando a la ausencia justificada, por licencia por fallecimiento de familiar directo, del titular del cargo de Subgerente de Planeamiento y Presupuesto, se hace necesario encargar sus funciones, a fin de no paralizar las labores administrativas y servicios inherentes a tal cargo;

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y modificatorias prescribe que el trabajador bajo contrato administrativo de servicios puede ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujeto, entre otros, a la designación temporal como superior o empleado de confianza;

Que, mediante los artículos 7°, numeral 7.1, y 17°, numeral 17.1, del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y modificatorias, se faculta la posibilidad de disponer en el mismo acto administrativo o de administración interna, que tenga eficacia anticipada a su emisión;

Que, por tales consideraciones, conforme a la propuesta efectuada mediante el documento del visto, corresponde formalizar la encargatura, con eficacia anticipada del 30 de enero de 2023 hasta el 31 de enero de 2023, de las funciones de Subgerente de Planeamiento y Presupuesto, a don CARLOS ALBERTO GONZALES SOTOMAYOR, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, servidor contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057;

Que estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 046-2023-0400-GAJ/MSI; y,

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 096

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR**, con eficacia anticipada del 30 de enero de 2023 hasta el 31 de enero de 2023, las funciones de SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO de la Municipalidad de San Isidro, a don **CARLOS ALBERTO GONZALES SOTOMAYOR**, en adición a sus funciones como Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo de la Municipalidad de San Isidro.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Gestión de Personas.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
  
Mag. NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN  
Alcaldesa

